

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ISAIAS PINAL PEREZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	INSPECTOR	II.4.-RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Piedras Negras	Coahuila	04/08/2021	04/08/2021	0	0	MXN	1,700.00	0.00	100% 0.00
Acuña	Coahuila	04/08/2021	07/08/2021	3	0	MXN	1,700.00	0.00	100% 5,100.00
Monterrey	Nuevo León	07/08/2021	07/08/2021	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
TOTAL DÍAS:				3	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visitas de Inspección

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	ING Santiago González Mendoza DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EXPENDIO DE GASOLINAS AL PÚBLICO	ISAIAS PINAL PEREZ INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.